



FIRMADO POR

La Secretaria (por delegación mediante RA 1609 de 03/07/2023) del Ayuntamiento de Almussafes  
MARIA ANGELES FERRANDIS DOMENECH  
11/07/2023 14:22



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
11/07/2023 14:25



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 1511109N

1/2

## ACTA DE SESIÓN MUNICIPAL Sesión núm. 15/2023

Órgano: **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Carácter: ordinario

Fecha: 10 de julio de 2023

Hora de inicio: 13.45

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento

Asistentes:

Preside: Antonio González Rodríguez (alcalde)

Davinia Calatayud Sebastià (primera teniente de alcalde)

Juan Pablo Bosch Alepuz (segundo teniente de alcalde)

Mar Albuixech Ponce (tercera teniente de alcalde)

Alejandro Fuentes Valero (cuarto teniente de alcalde)

Secretaria accidental: M.<sup>a</sup> Ángeles Ferrandis Domènech

Interventor: José Luis Aira Carrión

### Orden del día

#### Parte no pública

**1.** Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno Local núm. 14/2023, de 3 de julio

**2.** Asuntos incluidos en el orden del día:

No hay asuntos a tratar en este punto.

**4.** Despacho extraordinario

**5.** Ruegos y preguntas

#### Parte pública

No se proponen asuntos

### Desarrollo de la sesión

#### Parte no pública

**1.** Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno Local núm. 14/2023, de 3 de julio

Por parte del alcalde se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular observación las actas de referencia, que han sido distribuidas junto con la convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que el artículo 91 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, establece que sólo cabe subsanar errores materiales o de hecho, así como que si no se formula observación las actas se entenderán aprobadas.

Se somete a la consideración de la Junta el acta de la sesión extraordinaria núm. 14/2023, de 3 de julio. Tras las correcciones que en su caso se dirán, la Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD de los CINCO concejales presentes y de derecho, la aprueba.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC C79Q AC4T Z2TC 2PHF

Acta sesión Junta Gobierno Local 15/2023, de 10 de julio - SEFYCU 4280774

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria (por delegación mediante RA 1609 de  
03/07/2023) del Ayuntamiento de Almussafes  
MARIA ANGELES FERRANDIS DOMENECH  
11/07/2023 14:22



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
11/07/2023 14:25



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 1511109N

2/2

Correcciones:

No se plantearon.

**2.** Asuntos incluidos en el orden del día:

No hay asuntos a tratar en este punto.

**3.** Despacho extraordinario

No se proponen asuntos.

**4.** Ruegos y preguntas

**Parte pública**

No se proponen asuntos.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 14.00 horas del día de inicio; de todo lo cual se extiende esta acta autorizada por mí, el secretario general del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC C79Q AC4T Z2TC 2PHF

**Acta sesión Junta Gobierno Local 15/2023, de 10 de julio - SEFYCU 4280774**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2